



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° **003/06**

07 FEB 2006

Salta,
Expte. N° 12.127/05.

VISTO:

El artículo 2° de la Resolución - CD - N° 507/05, mediante la cual se concede a la alumna **María Cecilia IBÁÑEZ ALVAREZ**, L.U. N° 610.860, reconocimiento parcial de la asignatura "Estadística", aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el plazo establecido, la alumna rindió temas de la Unidad II de la asignatura "Estadística Descriptiva e Inferencial", aprobándola el día 15-12-05, correspondiendo emitir la resolución de aprobación de la asignatura por reconocimiento.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder reconocimiento total en la asignatura "ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL", a la alumna **María Cecilia IBÁÑEZ ALVAREZ**, L.U. N° 610.860 correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Estadística de Salud, en mérito de haber aprobado los contenidos faltantes, según lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución -CD- N° 507/05:

Carrera: Técnico Universitario en Estadística de Salud

Carrera: Licenciado en Administración con mención en Sector Empresa

Asignatura

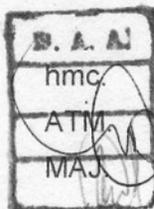
Asignatura

- Estadística Descriptiva e Inferencial

- Estadística: Nota 6 (seis). Aprobada el 04-08-98.

- Contenidos del Tema II, de la asignatura Estadística Descriptiva e Inferencial. Nota: 8 (ocho) aprobada el 15-12-05.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección de Control Curricular, el interesado y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud